



De acuerdo con lo señalado en el artículo 18.2 de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, y por orden del Sr. Presidente, se le convoca a la Reunión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, que tendrá lugar **el día 20 de septiembre**, a las **19:30 horas**, en la Residencia de tiempo libre situada en la calle Subida de la Ermita, s/n, de Orihuela del Tremedal (Teruel).

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Presidente del Gobierno de Aragón y Presidente del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Constitución del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.
4. Informe del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.
5. Designación de representante de las Casas y Centros de Aragón en la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, por vacante.
6. Informe sobre la inminente implantación de la administración electrónica. Notificaciones electrónicas.
7. Ruegos y preguntas.

Zaragoza a 7 de septiembre de 2018
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE LAS
COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

Consta la firma

Fdo.: Eduardo Traid García